

**Candidatura a la Junta de  
PDI funcionario**

1. María Fernández Hawrylak	Ciencias de la Educación
2. M <sup>a</sup> de los Remedios Pedrosa Sáez	Química
3. Juan Carlos Rad Moradillo	Química
4. José Manuel Benito Moreno	Biología y Ciencia de los Alimentos
5. María Teresa Sanz Diez	Biología y Ciencia de los Alimentos
6. Ramón Enrique Vilorio Raymundo	Física
7. Manuel Calvo Rathert	Física
8. Mónica Ibáñez Angulo	Derecho Privado
9. José Luis Hernando Ibeas	Matemáticas y Computación
10. Carlos Larrinaga González	Economía y Administración de Empresas
11. Gustavo Adolfo Espino Ordóñez	Química
12. José Cruz Santamaría Llano	Física
13. Raquel Casado Muñoz	Ciencias de la Educación

**SALA POLIVALENTE en BIBLIOTECA CENTRAL UBU**  
**30 de octubre de 10:00 a 18:00 h.**

**VOTA**



**ES EL  
MOMENTO!**

**de recuperar derechos  
de conquistar la igualdad  
de mejorar los servicios públicos**



**enseñanza**

## ES EL MOMENTO!

Las personas de CCOO estamos comprometidas con nuestras compañeras y compañeros, con la Universidad y con la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, especialmente mejorando las condiciones laborales de toda persona trabajadora.

**Nuestra actividad está basada en la negociación, la información al colectivo y la implicación**

CCOO tiene experiencia en la negociación y en la gestión del conflicto. Nuestro binomio en la acción sindical de **negociación-movilización** tiene el fin de conseguir avances y detener los retrocesos en el ámbito socio-laboral, desde unas propuestas serias, responsables y posibles, especialmente en dos ejes esenciales:

- Mejora de las condiciones laborales y profesionales, y la

dignificación de la figura de la empleada y el empleado público de la Universidad.

- Defensa de la **Universidad Pública de calidad, democrática, participativa, inclusiva, autónoma en su gestión y suficientemente financiada.** Una Universidad que sea ejemplo de una gestión eficiente de lo público y que desmonte la imagen distorsionada e interesada que presenta lo público como algo ineficaz y obsoleto.

### NUESTRAS PROPUESTAS SON:

**PROMOVER** un verdadero plan de rejuvenecimiento de la plantilla docente mediante la incorporación de jóvenes docentes e investigadores.

**MEJORAR** las plantillas de PDI continuando la conversión de empleo temporal en fijo.

**MODIFICAR** la Normativa Reguladora de la Dedicación Académica del Profesorado, adecuando el cómputo de nuestra actividad docente al resto de las universidades de la Comunidad.

**IMPULSAR** la elaboración de un Reglamento de dedicación del profesorado sencillo, claro y transparente, que contemple perfiles de dedicación académica y en el que, de acuerdo a ellos, se plasmen con ponderación las horas dedicadas a docencia, investigación y actividades de gestión. Evitar la sobrevaloración de estas últimas y acabar con el complemento vitalicio por actividades de gestión (el que recibe quien ya no las desarrolla).

**GESTIONAR** la calidad de la actividad docente del profesorado y **FAVORECER** su desarrollo y reconocimiento.

**EXIGIR** recursos para impulsar la investigación, básica y aplicada, desarrollada en cualquier centro de la UBU.

**DEFENDER** la investigación realizada con criterios de utilidad social y para el desarrollo sostenible. Oposición a cualquier mercantilización del esfuerzo investigador en el ámbito universitario.

**FOMENTAR** planes de promoción que respondan a criterios consensuados y que atiendan fundamentalmente a los

méritos del profesorado, evaluados con criterios objetivos, homogéneos y conocidos de antemano.

**PROMOVER** la promoción profesional en el propio puesto de trabajo: carrera profesional y promoción interna para todos.

**RECUPERAR** la Comisión Mixta de Trabajo entre los órganos de representación del PDI (funcionario y Laboral) y el equipo de Gobierno de la UBU.

**LIMITAR** el incremento progresivo de la carga de gestión del profesorado, evitando duplicidades en la cumplimentación de documentos. El PDI debe recibir el apoyo técnico, administrativo y económico adecuado para que pueda desarrollar su carrera docente e investigadora. El incremento de la burocracia a raíz de la adaptación al Espacio europeo de Educación Superior y el desarrollo de las evaluaciones de calidad, requiere de una dedicación del profesorado que le obstaculiza el cumplimiento de sus objetivos como docente e investigador.

**TU TRABAJO NO ES INVISIBLE**